

EN 1 AÑO

MAESTRIA en Derecho Constitucional

www.utc.edu.ec

RPC-SO-27-N°646-2021



TÍTULO A OBTENER

Magister en Derecho Constiucional

DURACIÓN DEL PROGRAMA

1 año

COSTO 4,200 USD



El postulante interesado en ingresar a la maestría en Derecho Constitucional debe poseer título universitario de tercer nivel de grado en el campo específico del derecho.



COSTO Y FINANCIAMIENTO

COSTO

4,200 USD (Incluye matrícula y colegiatura) + 50 USD INSCRIPCIÓN

CANALES DE PAGO

- Depósito, transferencia
- Pago en ventanilla de Tesorería en la UTC:
 - Efectivo
 - Tarjeta de crédito (Banco Pichincha, Banco del Pacifico, Diners).
- Pago plux, pago con tarjeta crédito y débito
- Plan UTC, pagos con los respectivos intereses, para lo cual se firmará un convenio con la forma de pago.
- · 25% Primera cuota con la matrícula
- 25% Segunda cuota (3er mes)
- 25% Tercera cuota (6to mes)
- 25% Cuarta cuota (9no mes)



- Convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo.
- Convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO.
- Convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne.
- Convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina.

PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión de la Maestría en Derecho Constitucional consta de cinco fases:

Primera fase:

Inscripciones on line.

El postulante ingresa a www.utc.edu.ec; acciona el link que corresponde al programa de su elección y completa la solicitud.

Segunda fase:

Presentación de documentos.

El postulante debe presentar vía correo electrónico a la coordinación de la maestría: maestria.derechoconstitucional@utc.edu.e c.

- Copia a color de la cédula y certificado de votación para estudiantes ecuatorianos, cédula de identidad o pasaporte para extranjeros.
- Copia a color del título de tercer nivel, certificada.
- Certificado del registro del título de tercer nivel de la SENESCYT (descargar de la página web).
- Hoja de vida en formato establecido.
- · Factura del pago de la inscripción.

Tercera fase:

Entrevista a través de la plataforma Google MEET y ensayo.

De la entrevista: cada aspirante se presentará a una entrevista con la finalidad de identificar su potencial y afinidad con el programa; es una oportunidad para complementar la información sobre su perfil, plantear consultas adicionales sobre la experiencia académica y profesional previa.

Esta fase representará el 30% de la calificación general de la admisión.

Del ensayo: el aspirante entregará un ensayo que contendrá como eje principal el posible tema de titulación. 1 página y máximo 2. Este criterio representará el 20% de la calificación general de la admisión.

PROCESO DE ADMISIÓN

Cuarta fase:

Examen de admisión a través de la plataforma Moodle.

Del examen: el aspirante rendirá un laboratorio examen un en computación que la Dirección de Posgrado establezca, el cual busca identificar fortalezas y debilidades de los postulantes, considerando tres criterios básicos: cultura general integral, razonamiento lógico contenidos específicos relacionados con el programa. Esta fase representará el 50% de la calificación general de la admisión, para el efecto la Dirección de Posgrado contará con los reactivos.

Quinta fase:

Proceso de selección.

Los resultados de las tres fases serán evaluados por una comisión conformada por el Coordinador Académico de Posgrado, Coordinador del Programa y un docente, luego de lo cual emitirán un informe del proceso de admisión.

Los elegibles deben confirmar su participación con el pago de la matrícula, colegiatura, firmar el contrato de adhesión y/o convenio de pago en caso de financiamiento.

MAESTRÍA EN
DERECHO CONSTITUCIONAL

